

## INSTRUCCIONES SOBRE LA ADMISIÓN EN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO.

El acceso a los Ciclos Formativos de Grado Básico requerirá el cumplimiento simultáneo de las siguientes condiciones:

- 1.- Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
- 2.- Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
- 3.- Contar con la propuesta del equipo educativo de incorporación del alumno o alumna a un Ciclo Formativo de Grado Básico, a través del consejo orientador (*enviado al punto de recogida de IPasen*)

La solicitud de plaza en el **IES Antonio Gala** para el curso **2023 - 2024** podrá hacerla utilizando:

### VÍA TELEMÁTICA

Esta opción es la **MÁS RECOMENDABLE** y se podrá realizar desde cualquier ordenador con acceso a internet ya que evitará esperas en el centro educativo. El proceso se puede realizar de forma cómoda y sencilla. El plazo de admisión se abrirá el próximo **15 de junio y termina el 30 de junio** (ambos inclusive).

En este vídeo difundido en la web FPA se explica el proceso de solicitud de admisión para transmitirlo al alumnado: <https://youtu.be/ezcBivjnMJw>

Para realizar la solicitud telemática se deben seguir los siguientes pasos:

1. Seleccione el enlace que se indica a continuación (accederá a la secretaría virtual de la Junta de Andalucía al apartado de SOLICITUDES):
  - [Admisión en Ciclos de Formación Profesional Básica.](#)
2. La identificación puede hacerse de varios modos; sugerimos usar el Identificador Andaluz Educativo (IANDE) que todas las familias tienen a su disposición en IPasen (**la aplicación debe estar actualizada**). Podrán acceder a esa clave a través del menú de COMUNICACIONES de la aplicación. El mensaje con la clave que buscan aparecerá en la parte superior de la pantalla. ([vídeo explicativo](#))
3. Una vez se haya accedido se deben ir rellenando todos los campos allí presentes. Recuerde que aquellos marcados con un \* son obligatorios y no se podrá avanzar sin cumplimentarlos.

Siguiendo las indicaciones con la clave IANDE pueden presentar telemáticamente su solicitud de plaza online obteniendo una **copia de su solicitud con el sello de registro de entrada con fecha y hora de presentación** (importante) sin tener que desplazarse al centro.

4. Posteriormente, si la solicitud es correcta y resulta admitida, deberá presentar su matrícula en el plazo correspondiente teniendo en cuenta que se realizarán **dos adjudicaciones de plazas**:
- Si resultas **admitido en la primera** de tus peticiones, tendrás que **formalizar matrícula**, poniendo fin a tu participación en el proceso de escolarización.  
Si en la primera adjudicación te asignan una plaza escolar, que **no es tu primera petición, debes realizar matrícula o reservar la plaza a la espera de obtener una plaza de mayor prioridad** en la segunda adjudicación.
  - En la **segunda adjudicación** tendrás que **formalizar matrícula** en la plaza escolar que te asignen. Recuerda que si te adjudican una plaza y no te matriculas, se entiende que renuncias a participar en el proceso de escolarización.

Después de la segunda adjudicación, **si no has obtenido la primera plaza solicitada, quedarás en lista de espera** de todas las peticiones con mayor prioridad a la adjudicada o en todas las peticiones si no has sido admitido en nada. Cuando se genere una plaza escolar, se recurrirá a esta lista de espera para cubrirla, siguiendo rigurosamente el orden de la misma. Si te ofrecen una plaza, podrás renunciar, quedando en lista de espera del resto de peticiones, o matricularte.

## VÍA TELEFÓNICA

En caso de que no le sea posible la realización telemática de la matrícula, o tenga alguna duda o consulta, podrá contactar con el Centro a través del siguiente número:



**Juan (administrativo): 671 539 693**

Es **muy recomendable** visitar la página web del centro <https://iesagala.eu/> donde podrá consultar nuestra oferta educativa e información referente al proceso de matriculación.